

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS Y ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

BOOMBANANAS S.A.

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2020

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA BOOMBANANAS S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
MARMOL LOYOLA PRISCILA MARIA	400	001 AL 400	USD\$ 1.00	400
MULLER EDWIN JOHANNES BERNARDUS	400	401 AL 800	USD\$ 1.00	400

Se encuentran también presentes la Gerente General de la compañía, Sra. Leonor Piedad Loyola Jacome, además del Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Alexandra María Mendoza Mora, quienes actúan en calidad de Contador y Comisario, respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados al 31 de Diciembre de 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades al 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Redacción, lectura y aprobación del Acta de Reunión.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 29 de Abril del 2020


LEONOR PIEDAD LOYOLA JACOME
GERENTE GENERAL


HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA BOOMBANANAS S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día veintinueve de abril del Año dos mil veinte, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Puerto Azul Solar 5 Mz. E-1, la Señora Priscila María Marmol Loyola y el Señor Johannes Bernardus Muller Edwin, de nacionalidades ecuatoriana y holandés respectivamente, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía BOOMBANANAS S.A., divididas así: a) La señora Priscila María Marmol Loyola como propietaria de Cuatrocientas acciones (400) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatrocientos votos (400) y, b) el Señor Muller Edwin Johannes Bernardus como propietario de Cuatrocientas acciones (400) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatrocientos votos (400)

Asisten también la Sra. Leonor Piedad Loyola Jácome y el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán quienes actúan en calidad de Gerente General y Secretario de la Junta, respectivamente, quienes fueron especial e individualmente convocados, al igual que la Sra. Alexandra María Mendoza Mora en calidad de Comisario de la compañía.

Preside la sesión la Señora Leonor Piedad Loyola Jácome, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazán, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas, expresa que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados al 31 de diciembre de 2019 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).
- 2) Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Redacción, lectura y aprobación del Acta de Reunión.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: La señora Leonor Piedad Loyola Jácome, Gerente General de la compañía, procede a exponer los términos y condiciones del motivo que da origen a esta Junta, Concluido el informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

“Aprobar los Estados Financieros presentados por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2019”.

Inmediatamente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: La señora Leonor Piedad Loyola Jácome, Gerente General de la compañía, procede a exponer los términos y condiciones respectivos, concluido el informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

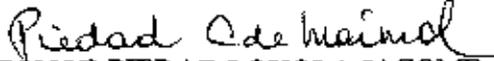
“NO distribuir las Utilidades del periodo concluido al 31 de diciembre de 2019, y acumularlas en las cuentas patrimoniales”.

Posteriormente el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la prescute que

es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por finalizado el tercer punto del orden del día y terminada la sesión a las doce horas quince minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 29 de abril del 2020.


LEONOR PIEDAD LOYOLA JACOME
GERENTE GENERAL


HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA